

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : La Serena REGIÓN: Coquimbo

NÚI	MERO DE RESOLUCIÓN
	102
FE	CHA DE APROBACIÓN
	11-06-2025
Car -	ROL SII
	2653-32

VISTOS:							
A) Las atribuciones emanada							
 B) Las disposiciones de la L Territorial. 	ey General De Urban.	ismo y Construcc	iones en espe	cial el Art.116,	su Ordenanza (General y el Instrumen	to de Planificación
C) La solicitud de aprobación	n, los planos y demás a	ntecedentes debid	iamente suscri	tos por el prop	ietario y profesio	nales correspondientes	
al expediente P.OM - A							
D)El Certificado de Informaci					1-2024		
E) El informe favorable de Re	visor Independiente N	0		de fecha	(cuar	do corresponda)	
F) El informe favorable del re	visor de proyecto de c	álculo estructural l	И°	de fecha	(cuando	corresponda)	
G)Documento que acredita o	el cumplimiento de info	ormes de mitigació	n de impactos	al sistema de r	movilidad (En case	o que sea	
obligatorio elaborar un IV	· ·	J	•			•	
Resolución N°		de fecha		, emitido por		que aprueba el IMIV	
Certificado N°		de fecha		, emitido por		que implica silencio po	ositivo, o el
✓ Certificado N°	2118/2024	de fecha	03-12-2024	, emitido por	SEIM	que acredita que el pr	oyecto no
requiere IMIV.	(Según Nº 16 del Art. 5.1					Ley N° 20.958-, no se pued	le conceder el
presente permiso si no se aco							
H)Otros (especificar):							
RESUELVO:							
1 Conceder permiso pa	ıra ampliar	1 VIVIEND	A				con una
		(especificar)				ificios,casas,galpones,etc)	
superficie total deavenida / camino	39.52 m	2 y de1	pisos d	e altura, destir	nado a	VIVIENDA	ubicado en calle /
avenida / camino	CALLE F	RANCISCO ARIZTÍA	<u> </u>		N°	2964	
Lote N° 8	Manzana		Local	idad o Loteo	LO	TEO LOS PERALES	
	Zona	ZU-1-A	del Plan i	Regulador		COMUNAL	
(URBANO RURA)		•••••			Comunal	Intercomunal	
aprobando los planos y dem	as antecedentes, que	forman parte de la	presente auto	rización menci	onados en la letra	a C de los VISTOS de	
este permiso.							
2 Dejar constancia que	la Obra que se ap	rueba	P1	ERDE		los beneficios del D.	F.LN°2 de 1959.
			Mantiene o pierd				
3 Que el presente permiso se	e otorga amparado en	las siguientes auto	orizaciones esp	eciales:		*******************	
						2, Art.123, Art.124, de la LG	
		pli	azo de la autor	ización especia	1		
4 ANTECEDENTES DEL PRO							
4.1 DATOS DEL PROPIETAR						R.U	тан
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						K.O	.1.
		EORGÉ ELIA HABIE	3				
REPRESENTANTE LEGAL DEL	. PROPIETARIO					R.U	Л.
DIRECCIÓN: Nombre de la vi	ía				N°	Local/Of/Dpto	Localidad
3.511.011.02.03					Z304		
COMUNA	CO	RREO ELECTRÓNIC	0	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
LA SERENA			-				
	TANITELECAL	ICE AC	REDITÓ MEDIA	NITE			
PERSONERÍA DEL REPRESEN	HANTE LEGAL:	DE AC		ECHA	VPEI	DUCIDA A ESCRITURA PU	IBLICA CON
			DE F	ECHA	1 NE	DOCIDA A ESCRITORA FR	DDEICA CON
FECHA	ANTE NOTA	RIO SR(A)					
		_					
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DI			7507-7507-750-750-750-7			R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ue ia empresa dei ARQ	U11 ECTO (cuando co	orresponda)			N.O.1.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARC	DUITECTO RESPONSAL	BLE						R.U.T.
TOMBRE DEET ROTESIONAL ARC	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	IA INOSTROZA R						
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuan			.7. OGUC)	A SI S S		250		R.U.T.
IOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)								R.U.T.
	PALOM	IA INOSTROZA R						
						INSCRIPCIÓN	DEL RI	GISTRO
IOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNI	CO DE OBRA(cuando o	orresponda según inci	isos 4 y 5 del Art. 143	LGUC)(*)	CATE	GORÍA		N°
		No.						
OMBRE DEL REVISOR INDEPEN	DIENTE (cuando corres	ponda)			REGISTRO		CATE	GORÍA
		,					-	C.TECODÍ:
OMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVIS	OR DEL PROYECTO DE C	ALCULO ESTRUCTURA	L (cuando correspon	aa)	REG	STRO	_	CATEGORÍA
OMBRE DEL PROFESIONAL RESPONS	CADLE DE LA DEVISIÓN DE	I PROVECTO DE CÁLC	THE OF ESTREETINAL				.U.T	
OWRKE DET EKOLEZIONAT KEZLOM:	SABLE DE LA REVISION DE	E PROTECTO DE CAEC	OLO ESTRUCTURAL					
) Podrá individualizarse hasta ar	atos del inicio de las el	oras						
CARACTERÍSTICAS DEL PROYE			O OBRA MENOR					
ERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUI				solicitud)		(INDICAR si la	recepció	n fue TOTAL O PAR
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECE			N°		FECHA
OBRA NUEVA	70	12-04-2002	PARC	IAL	C	14-512		10-05-2004
DIFICIOS DE USO PÚBLICO (origi	nal + ampliación)		CTODO C	PARTE	€N.	O ES EDIFICIO	DE US	O PÚBLICO
ARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DI ersonas) según artículo 4.2.4 OGUC.	E LA AMPLIACIÓN			_	E OCUPACIÓN (personas/hec		·	66
ROYECTO DE AMPLIACIÓN, se d	esarrollará en etapas	CSÍ	€N0	Cantidad	d de etapas			
apas con Mitigaciones Parciales a co		LGUC	·		rt. 9° del DS 16	7 (MTT) del 2	016	
1 SUPERFICIES		ES PERMISO(S) AN	TEDIOD (EC)			IES AMPLIA		OVECTADA
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)		ÚTIL (m2) COMÚN (m			TOTAL (m2)
DIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							<u>, , ,</u>	
DIFICADA SOBRE TERRENO	115.74	0	115,74		39.52			39.52
er piso + pisos superiores)	115.74	0	115.74		39.32			39.32
DIFICADA TOTAL	115.74	0	115.74		39.52	0		39.52
JPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN	PRIMER PISO (m2)		115.74	SUP. C	OCUP SOLO EN	PRIMER PISO	m2)	39.52
	SUPER	RFICIE FINAL INCLU	ÍDA AMPLIACIÓN					
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (n	n2) T	OTAL (m2	2)			
DIFICADA SUBTERRÁNEO (S)								
DIFICADA SOBRE TERRENO	155.26	0		155.26				
er piso + pisos superiores) DIFICADA TOTAL	155.26	0		155.26				
UPERFICIE OCUPACIÓN INCLUI			m21	133.20	7165 - 185 Av.			155.26
-		arr remain room (344.61
UPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C					lage	anne bein adiei	al ai b	ıbiere más subterrá
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S	Carlo Manager					i i		
<u> </u>	. Edificada por nivel o	piso		UTI	L (m2)	COMÚN (m	12)	TOTAL (m2)
nivel o piso						<u></u>		
OTAL								
EDIFICADA SOBRE TERRENO					ja adicional si h			el nivel de sueto na
Edificada por nivel o piso		. (m2)	СОМ	JN (m2)		TOTAL	(m2)	20.52
nivel o piso 1		39.52			0		<u>-</u>	39.52
nivel o piso	ı		L			1		

nivel o piso				\perp			·			
nivel o piso				\perp						
nivel o piso										
S. EDIFICADA POR DESTINO										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	SECTIMO (C) CONTEMPLADO (C)					Productivas Infraestructura 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC		Área verde ART 2.1.31. OGUC		Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	155,26									
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA			€N0)	rsi		Г	PARCIAL		
NORMAS URBANÍSTICAS		PERM	ISO ORI	GINAL	AMPLIACI	ÓN PE	RMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN		
DENSIDAD		87,59 HAB/HA		87,59 HAB	/HA 450	HAB/HA	87,59 HAB/HA			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	SUPERIORES (sobre	1er piso)			-		-		-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU	JELO (1er piso)			0,34		0,11	\top	0,8	0,45	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILID	AD				0,34		0,11		2	0,45
DISTANCIAMIENTOS	Hart H				O.G.U.	.C.	O.G.U.0).G.U.C	O.G.U.C
RASANTE					70°		70°	\neg	70°	70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	T-SAME TO SAME				AISLAD	00	AISLADO	O AISL	ADO/PAR	AISLADO
ADOSAMIENTO	A Company of the Company				O.G.U	.c	OGUC		OGUC	OGUC
ANTEJARDÍN					3,00 N		6,05 M.		3,00 M	3,00 M
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			1811		4,80 N		4,80 M	-	3,80 M	4,80 M
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					1		1	\neg	2	2
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS								\top	-	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC	LILOS (ESPECIFICAR)		\neg			_		\top	_	_
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON	2.07	DAD						\top	-	-
						CAN	ITIDAD			
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA				CSI	€N0		ONTADA			0
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA				c si	€NO		ITIDAD ONTADA			0
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) C	ONTEMPLADO (S) F	ERMISO ANTERIOR	YUSO	DESL	JELO Y I					
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC				tructura 29. OGUC		verde 31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA									1 V V V V V V V V V V V V V V V V V V
CLASE / DESTIND AMPLIACION	VIVIENDA			-						
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR			[
ACTIVIDAD AMPLIACION			Į							
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC	·]							
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	ART 2.1.36. OGUC		İ							
5.4 PROTECCIONES OFICIALES										
でNO CSÍ, especificar	TZCH	FICH FZOIT		Г	OTRO; e	especificar	1			
MONUMENTO NACIONAL	: FZT	MH LS	ANTUA	RIO D	E LA NA	TURALEZA	4			
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO AR										
CESIÓN APORTER		ESPECIFICAR;	1 531							
*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE										
5. <mark>6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORC</mark> Exigible conforme a plazos del Artículo							recimiento i	oq onagrı	r densificad	ian)
	YECTO	20.536 (al	acaio 2.				AJE PRELIMI	NAR DE (CESIÓN	
and the second second second second			(DEI	NSIDA	D DE O	CUPACIÓI	V)			
a) C CON DENSIDAD DE OCUPACI		rsonas/Hectárea			66		X 11 =		0,3	6%
C CON DENSIDAD DE OCUPACI					2000		44%			
0)	Pe	rsonas/Hectárea					-1-770	1477		
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, An Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu	npliación menor a 100 : pación, se debe consi	m2, se debe efectuar el derar la carga de ocupa	cálculo s ición (seg	olo de gún ari	la Ampli . 4.2.4. d	ación. le la OGUC) que se incr	ementa en	el o los ter	renos del proyecto, :

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5, Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

	PERMISO N°				DE FECHA			PORCENTAJES DE CESIÓN O A EFECTIVAMENTE EFECTUA		
						EFECTIVAMEN	TE EFECT	UADOS		
PRESENTE AMPLIAC	IÓN (a) o (b) del c	ıadro 6.6								
TRESENTE AIM EINC	1011 (0) 0 (0) 0010	344.0 0.0	7417	TOTAL CESIONES	O APORTES AC	UMULADOS				
PORCENTAJE FINAL I	DE CESIÓN (Art 2	25 Bis C do			***					
PORCENTAJE FINAL				ÓN		7507 51		0,	,36	
orcentaje final de cesión corres					ue dicho porcentaje, s	sumado a los efect	vamente			
ctuados en permisos anteriore	s (letra (c) del cuadro 5.7)	supere el 44%. En	este último ca	so, el porcentaje prelimi	inar deberá rebajarse			44%.		
AVALÚO FISCAL VIGE				CORRESPOND	A)		DDDCCH	AUT OF OTALESIC	0.000	
MODIFICACIÓN, CO	MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)			79.039.96	6	(f)		'AJE DE BENEFICI ISTRUCTIBILIDAI		
(no se debe inci	uir valor de edificaci	ones existentes	5)							
	79039966				0,36			2	85.587	
AVALÚO FISCAL INCR			L O LOS	X % FI	NAL DE CESIÓN [(d)]	-	APORTE EQUIV		N DINERO
TER El Avalúo Fiscal debe inci	RENOS (*) [(e) + ((e) rementarse en la mi:		n que el au	mento de construci	ibilidad obtenido	por un benefi	cio normat		(g) x (d)] 2.2.5. Bis	c. oguc)
10 INCENTIVOS NORI										(Art. 184 L0
NEFICIO			COND	ICIÓN PARA OPT	AR AL BENEFICI	O:				
NEFICIO			COND	ICIÓN PARA OPT	AR AL BENEFICI	O:				
NEFICIO			COND	ICIÓN PARA OPT	AR AL BENEFICI	O:	- XD			
11 DISPOSICIONES ES	PECIALES A QUE	SE ACOGE EL	PROYEC	то						
D.F.L-N°2 de 1959			THE STATE	bras Art. 2.6.11. OG	IIC I	Ley Nº 19.537	Copropied	180,000		OGUC Inciso
Otro ; especificar					inn	nobiliaria	1 11 12 13 15	peg	undo	
12 NÚMERO DE UNID	ADES TOTALES	OD DESTINA	<u> </u>					Art 6° let	tra L. D.S.	N° 167 de 2016
		OK DESTINA		ESSE DE SE	OCALES	Otro;	T		in the	
VIVIENDAS	BODEGAS		OFICINA	COV	MERCIALES	especificar		101		AL UNIDADE
1	0	<u> </u>	0		0	N°		0		1
TACIONAMIENTOS pa	ara automóviles	2	3	Otros	Otros Especificar		tidad	Especificar		Cantidad
			Es	stacionamientos	*					
TACIONAMIENTOS pa	ara bicicletas	0		exigidos (IPT):			0			0
PERMISO(S) ANTERIO	R(ES)			RECEP	CIÓN DEFINITI	VA (INDICAR T	OTAL O PAI	RCIAL)		
					FECHA TIPO			N°		FECHA
TIPO	PERMISO		N°	F	ECHA		IIPO			
	D PERMISO IF. O. NUEVA		N° 206		TECHA 11/2002					
MOD	IF. O. NUEVA	S (Que se otor	206	05/	11/2002					
MOD	IF. O. NUEVA		206	05/	11/2002	a OGUC).			FECHA	
MOD	IF. O. NUEVA	ITUD	206	05/	11/2002 ero Art. 5.1.4. de l	a OGUC).			FECHA	
MOD OTRAS AUTORIZACIO	IF. O. NUEVA ONES O PERMISO TIPO DE SOLIC	ITUD	206	05/	11/2002 ero Art. 5.1.4. de l	a OGUC).			FECHA	
MODOTRAS AUTORIZACIO OTRO (especificar): CLASIFICACIÓN DE LA	IF. O. NUEVA DNES O PERMISO TIPO DE SOLIC DEMOLICIÓ	ITUD N	206	05/	11/2002 ero Art. 5.1.4. de l PERMIS	a oguc). O N°				
MODIOTRAS AUTORIZACIO OTRO (especificar): CLASIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN	IF. O. NUEVA DNES O PERMISO TIPO DE SOLIC DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ m2	ITUD IN N %(*)	206 gan en cor	njunto, Inciso terce	PERMIS CLASIFICAC	a oguc). O N°	m2	%(*)	VA	 LOR m2 (**)
DTRAS AUTORIZACIO DTRO (especificar): CLASIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN	IF. O. NUEVA DNES O PERMISO TIPO DE SOLIC DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ m2	ITUD N	206 gan en cor	njunto, Inciso terce	11/2002 ero Art. 5.1.4. de l PERMIS	a oguc). O N°	m2			- ' '
MODIOTRAS AUTORIZACIO OTRO (especificar): CLASIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN	IF. O. NUEVA DNES O PERMISO TIPO DE SOLIC DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ m2	ITUD IN N %(*)	206 gan en cor	njunto, Inciso terce	PERMIS CLASIFICAC	a oguc). O N°	m2	%(*)	VA	1 (
MODITRAS AUTORIZACIO DTRO (especificar): CLASIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN	IF. O. NUEVA DNES O PERMISO TIPO DE SOLIC DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ m2	ITUD IN N %(*)	206 gan en cor	njunto, Inciso terce	PERMIS CLASIFICAC	a oguc). O N°	m2	%(*)	VA	, ,
DTRO (especificar): CLASIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN 4 2 El 100% corresponde a la) Vator de la Tabla de Co	DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ m2 1 53 a superficie edificada stos Unitarios MINY	N %(*) 3.14	206 gan en cor VA 179170	LOR m2 (**)	PERMIS CLASIFICAC E-4 Unitarios MINVU	a oguc). O N°	m2	%(*)	VA	, ,
DTRAS AUTORIZACIO DTRO (especificar): CLASIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN -4 2 El 100% corresponde a la) Valor de la Tabla de Co DERECHOS MUNICIP	DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ m2 1 53 a superficie edificada stos Unitarios MINV ALES	N %(*) 3.14 o total que se co	206 gan en cor VA 179170 179170 alcula segúecha de ing	LOR m2 (**)	PERMIS CLASIFICAC E-4 Unitarios MINVU	a oguc). O N°	m2	%(*)	VA	1 (
OTRO (especificar): CLASIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN 2 El 100% corresponde a la r) Valor de la Tabla de Co DERECHOS MUNICIPA PRESUPUESTO (Calcul	DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ m2 a superficie edificada stos Unitarios MINV ALES alado con Tabla C	N %(*) 3.14 a total que se ca	VA 179170 179184 de ing	LOR m2 (**)	PERMIS CLASIFICAC E-4 Unitarios MINVU	ia oguc). O N°	m2	%(*) 46.86	VA)
MODIOTRAS AUTORIZACIO OTRO (especificar): CLASIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN	A CONSTRUCCIÓ TO DE SOLIC DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ TO DES SOLIC DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ TO DES SOLIC DEMOLICIÓ A CONSTRUCCIÓ TO DES SOLIC A CONSTRUCCIÓ TO DEMOLICIÓ TO DEMOL	N %(*) 3.14 a total que se ca o vigente a la fe ostos Unitario [(a) x (1,5% N	206 gan en cor VA 179170 179170 Som Minyu	n Tabla de Costos Usreso de la solicitud	PERMIS CLASIFICAC E-4 Unitarios MINVU	a o guc). O N°	m2	%(*) 46.86	VA	6.149.964

314818

TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

92.250

09-06-2025

FECHA:

10 GLOSARIO

D.F.L. : Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
N. C.				

D.S : Decreto Supremo LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI : Secretaría Regional Ministerial : Sistema de Evaluación de Impacto en SEIM

GIM : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

: Informe de Mitigación de Impacto Vial : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT : Zona de Interés Turístico

INF : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZΤ : Zona Tipica

: Monumento Histórico

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

P.OM - Am 5.1.4. 1A N° 102 de fecha 11.06.2025.

 Se deja constancia, que la obtención del presente permiso no autoriza a su titular a dar inicio a la ejecución del proyecto o actividad, en el caso que sea de aquellos descritos en el artículo 10 de la ley Nº 19.300, sobre Bases del Medio Ambiente, esto es, cuando se trate de aquellos proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, los que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requiriéndose previamente, al inicio de las obras, la resolución que califique como favorable ambientalmente el proyecto o actividad en que inciden (RCA), dictada por la autoridad competente, que certifique que el proyecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables. Se deja constancia, además, que la recepción municipal de un proyecto o actividad a que se refiere el señalado artículo no será otorgada por esta Dirección de Obras Municipales de no acreditarse el haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable, de conformidad a los dictámenes Nº E187.171, de 2022, de la Contraloría Regional de Coquimbo, Nºs. E126.162, de 2021 y 23.683, de 2017, de la Contraloría General de la República, artículos 19, Nº 8, de la Constitución Política de la República y 4º, letra b), y 5º, inciso tercero, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y demás normativa vigente y aplicable.

Distribución:

- Interesado
- Correlativo
- Exp. N° 2025/147 DOM DIGITAL

FRZ/CSC/MNP/PZA.-





Movilidad

FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS FIRMA Y TIMBRE

FRZ/MNP/PZA